

DOCUMENTO DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD COVID-19

La crisis sanitaria de la Covidien-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas a cumplir y aceptar que incluyen los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de dichas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para poder tomar parte de la XX MITJA MARATÓ DE MENORCA, la CURSA 10K y la CURSA POPULAR que tendrá lugar los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2020 en Ciutadella de Menorca, y que será organizada por la empresa Elitechip SL.

El participante declara y manifiesta:

1.- Que es conocedor / a del protocolo y guía que tiene publicado la empresa Elitechip S.L. en relación con la presencia y participación en pruebas deportivas generado con ocasión de la crisis sanitaria de la Covid-19.

2.- Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por Covid-19.

3.- Que se compromete a no ir ni tomar parte en el evento o competición en caso de que sufriera síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio de la Covid-19 durante los 14 días precedentes al día de la competición. Esto resultará extensivo, igualmente, a los casos en que los síntomas fueran sufridos por terceros con los que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

4.- Que, caso de estar o haber sido contagiado por el virus de la Covid-19, se compromete a no ir ni tomar parte en el evento o competición en la medida que las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no conlleva un riesgo, bien por su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.

5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha sido contagiado por la Covid-19.

6.- Que es conocedor / a, acepta y asume que, en el actual estado, hay un riesgo objetivo de contagio de la Covid-19 con las consecuencias que de ello se puedan derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.

7.- Que acepta que la empresa Elitechip S.L. adopte las medidas que se indican en el protocolo y guía que tiene publicado a fin establecer un razonable escenario de seguridad

en la competición. En este sentido, se hace constar que la empresa Elitechip SL, en el curso de la competición, puede adoptar las medidas o decisiones que sean necesarias en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su protocolo y guía publicada o cualquier otros que tuvieran por finalidad dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por la Covid-19.

8.- Que, en caso de resultar contagiado por la Covid-19, el o la participante exonera la empresa Elitechip S.L. de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que se puedan derivar para su persona.

9.- Que él o la participante acepta que cuando llegaran a adoptar medidas o decisiones por parte de la empresa Elitechip SL con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se puede exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que haya incurrido el deportista y / o el su club.

10.- Que él o la participante acepta que si se mostrara por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por la COVID- 19, podrá ser excluido / a, descalificado / a, del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez-árbitro o delegado / a técnico / a).

11.- Que él o la participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean aplicables, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Nombre y Apellidos Firma o sello

.....

Con D.N.I.

.....

Club

.....